

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO RADIOLOGICO ASOCIADO INDRA S. A.,
CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Novena Oeste No. 105 y Avenida San Jorge, de la Ciudadela Kennedy, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO RADIOLOGICO ASOCIADO INDRA S. A., los señores: Dra. Luz Elena Calle Eguiguren, representando cuatro mil trescientas catorce acciones de su propiedad; Dr. Luis Zurita Gavilanes, representando cuatro mil trescientas catorce acciones de su propiedad; Dr. Roberto Alomia Arrieta, representando un mil cuatrocientas ocho acciones de su propiedad; y por los derechos que representa de la Dra. Nelly Patricia Parra Paredes, representando un mil cuatrocientas ocho acciones de propiedad de su representado, según carta poder que se adjunta; y, por los derechos que representa del Dr. Jorge Chehab Nader, representando un mil cuatrocientas ocho acciones de propiedad de su representado, según carta poder que se adjunta; Dr. Galo Reyes García, representando trescientas setenta acciones de su propiedad; y, por los derechos que representa de la Dra. Luz Estella Hernández Buitrago, representando seiscientos cincuenta y cuatro acciones de propiedad de su representada, según carta poder que se adjunta; Dr. Hago Benavides Córdova, representando ciento cincuenta y siete acciones de su propiedad; y, la Dra. Isabel Atocha Sánchez, representando cuatro acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Dr. Luis Zurita Gavilanes, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Dra. Luz Elena Calle Eguiguren, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y, habiéndose comprobado que los asistentes representan más de la mitad del capital social pagado de la Compañía, el señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que se publicó en el Diario Meridiano, el día Sábado quince de Marzo del dos mil catorce, el mismo que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO RADIOLOGICO ASOCIADO INDRA S. A.- Convócase a los señores Accionistas y a la Ab. y CPA Shirley Agustina Aleva Ycoza, Comisaria de la Compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO RADIOLOGICO ASOCIADO INDRA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la Compañía ubicado en la calle Novena Oeste No. 105 y Avenida San Jorge, de la Ciudadela Kennedy, de esta ciudad, el día Martes 8 de Abril del presente año, a las 19H00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1o) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; 2o) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; y, 3o) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.-

Guayaquil, a 12 de Marzo del 2014.- DRA. LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN, GERENTE GENERAL.- NOTA: -Se advierte que a la Comisaria se la está convocando en forma especial; y, se comunica a los señores accionistas que están a su disposición en las oficinas de la Compañía, los documentos que van a ser tratados por la Junta General". Luego de ser leída la convocatoria el señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los temas que son motivo de esta reunión y después de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adoptó las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece; RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, y, RESOLUCIÓN TRES: Reelegir como Comisaria de la Compañía a la Ab. y CPA Shirley Agustina Alava Yoza.-

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Termina la sesión a las veintiún horas. Certificamos para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta.- ff) DR. LUIS ZURITA GAVILANES, PRESIDENTE.- DRA. LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN, GERENTE GENERAL.- SECRETARIA.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 8 de Abril del 2014


DRA. LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN
GERENTE GENERAL - SECRETARIA